



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 290/2011

Campus de la UNA, San Lorenzo, 18 de abril de 2011.

VISTO y CONSIDERANDO:

- ♦ La Resolución N° 574-00-2010 del Consejo Superior Universitario por la cual se aprueba el calendario de Feriados y Asuetos en la Universidad Nacional de Asunción para el año 2011.
- ♦ Las fechas conmemorativas de la Semana Santa que constituyen una ocasión especial y tradicional para el encuentro familiar.
- ♦ Que Funcionarios y Docentes de la FIUNA no se hallan ajenos a las consideraciones arriba expuestas y en muchos casos deben trasladarse a lugares distantes para compartir con sus familiares.
- ♦ El Calendario Académico para el plan semestral, primer ciclo periodo académico 2011, aprobado por Resolución N° 934/2010.
- ♦ El Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Declarar Asueto Académico y Administrativo en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, el día **Miércoles 20 de abril** y el día **Sábado 23 de abril** del año en curso, por las razones expuestas en el visto y considerando de esta Resolución.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Ignacio Velázquez Guachiré
Secretario



Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino
Vice Decano
Decano en Ejercicio

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765

E-mail: inf@ing.una.py